

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023
----------	-----------------------	----------

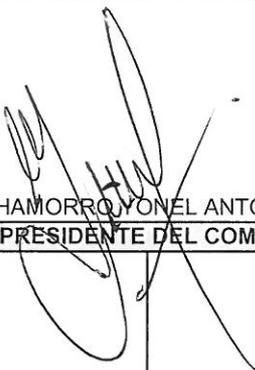
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huanuco, a los 12 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-UEHSMU-4 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS REGIONES POLICIALES HUÁNUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y EL FRENTE POLICIAL PUERTO INCA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VARA CHAMORRO YONEL ANTONIO	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Rojas Mendoza Andres Julio	Titular	X	Dependencia:	Encargado de Logistica de la Uneme Huanuco
		Suplente			
Segundo Miembro	Cusicuna Gonzales Jesús Enrique	Titular		Dependencia:	Jefe del Area de Infraestructura
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	VANCOUVER S.A.C.	186,500.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<p>VARA CHAMORRO YONEL ANTONIO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p> 	
<p>Rojas Mendoza Andres Julio</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p> 	<p>Cusicuna Gonzales Jesús Enrique</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE</p> 